INFORMACION DEL SOLICITANTE	
REGIONAL	BOLIVAR
CENTRO O DEPENDENCIA	CINAFLUP
SEDE / MUNICIPIO	CARTAGENA
NOMBRE DEL SOLICITANTE	BIBIANA BETIN HOYOS
CARGO	SUBDIRECTOR
FECHA	4/11/2022
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR LA ADECUACION DEL AMBIENTE DE SOLDADURA DEL CENTRO INTERNACINAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO DE LA REGIONAL BOLIVAR PARA RECIBIR DONACION DE EQUIPOS DENTRO DEL PROYECTO ALIANZA PROA EN EL MARCO DE COOPERACION INTERNACIONAL ENTRE EL SENA Y KOICA

TIPO DE INTERVENCIÓN

ADECUACIÓN

ES EL CAMBIO DE USO DE ESPACIOS, MODIFICACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y/O ESTRUCTURAL O MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN O PARTE DE ELLA, GARANTIZANDO LA PERMANENCIA TOTAL DEL INMUEBLE ORIGINAL SIN INCREMENTAR SU ÁREA CONSTRUÍDA

	CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO			
	DESCRIPCIÓN		**VALIDACIÓN**	**OBSERVACIONES**
INFORMACIÓN REQUERIDA	Aparte del Plan de Adquisiciones donde conste el proyecto de adecuación.		SI	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP.		SI	
	Estudio previo, estudio del sector, descripción detallada del presupuesto (entregado en formato Excel firmado por el Arquitecto o Ingeniero de la Regional) y especificaciones técnicas para cada ítem.		SI	
	Situación de tenencia del inmueble	PROPIO	SI	
	Descripción del proyecto y registro fotográfico del estado actual del área a intervenir.		SI	
	Área a intervenir en m2	420	SI	
	Valor por metro cuadrado m2 de adecuación	$ 737.088,00	SI	
	Levantamiento arquitectónico y la propuesta arquitectónica debidamente acotada.		SI	
	Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si la intervención comprende elementos estructurales y muros.		N/A	
	Diseños eléctricos si aplica.		N/A	
	Diseños hidrosanitarios si aplica.		N/A	
	Licencia de construcción o la comunicación escrita por parte de la autoridad competente donde se informe al SENA que la adecuación no necesita licencia de construcción. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patimonios arquitectónicos		N/A	
	Análisis y aplicación de normas de orden nacional y local para el proyecto (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154).		SI	
	Disponibilidad de servicios públicos emitida por las empresas prestadoras del servicio, en caso de incrementarse el consumo por los nuevos requerimientos		N/A	
	En caso de la instalación de nuevos equipos que funcionen con corriente eléctrica, se requiere concepto de disponibilidad de carga, emitido por un Ingeniero eléctrico		N/A	
	Cumplimiento de normas de accesibilidad (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154)		SI	
	Cumplimiento de normas ambientales. (Ver Anexo de Verificación de Criterios de Contratación publicado en la Plataforma CompromISO/Módulo Documentos/Proceso Gestión Contractual/Formatos)		SI	
	Elementos de sostenibilidad ambiental. (Ver Anexo de Verificación de Criterios de Contratación publicado en la Plataforma CompromISO/Módulo Documentos/Proceso Gestión Contractual/Formatos)		SI	
ARQ. CARLOS ALBERTO CARO LEONES				
SUBDIRECTORA BIBIANA BETIN HOYOS				

Certifico la existencia de la documentacion referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.